



## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHICULO TURISMO CON DESTINO AL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DE UTRERA (SEVILLA)**

---

Es objeto del presente pliego determinar las prescripciones técnicas del vehículo que se detalla y que se pretende adquirir mediante procedimiento negociado.

### **1.- VEHICULO TURISMO con destino a la Policía Local de Utrera.**

**1.1.- Número de vehículos de este tipo que se precisan adquirir:** Una unidad con distintivos y equipamiento policial.

**1.2.- Precio de licitación.-** El precio máximo de licitación será de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS EUROS. (28.500,00 Euros) IVA excluido.

### **1.3.- Características del vehículo .-**

Motor, transmisión y equipamientos varios.

- Fabricación o comercialización nacional, matriculado a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- 5 puertas.
- 5 plazas.
- Diesel
- Color blanco.
- Cilindrada mínima 1.500 c.c.
- Potencia, 75 KW.
- Sistema de frenos ABS.
- Sistema de estabilidad ESP
- Airbags de conductor y pasajeros, frontales y laterales
- Cinturones con pretensores
- Volante ajustable en altura
- Aire acondicionado con filtro de polen.
- Cierre centralizado a distancia.
- Elevalunas eléctrico.
- Regulación de faros desde el interior.
- Alarma de aviso de luces encendidas.
- Rueda de recambio normal o kit de reparación.
- Faros antinieblas.
- Asientos regulables en altura.
- Tapicería con asientos delanteros en piel reforzada o material que soporte las condiciones del servicio.



#### 1.4.- Equipamiento policial.

Los signos de identificación del vehículo Policial así como su equipamiento serán los que figuran en la Orden de 15 de abril de 2009, (BOJA nº 83 de 4 de mayo de 2009), por la que se establecen las características y diseño de los medios técnicos de los Cuerpos de la Policía Local y que contengan como mínimo los siguientes elementos:

- Puente de luces prioritarias y sirena, de perfil bajo, de luces de leds de alta intensidad, con focos frontales blancos, focos intermitentes frontales rojos, focos laterales blancos, focos traseros y altavoz de 100 W. Todo ello con su correspondiente mando interior controlador.
- Pata de anclaje del puente al techo del vehículo.
- Mampara de separación entre asientos delanteros y traseros con ventiladores, paneles en puertas traseras, asiento trasero doble en ABS y suelo en ABS con desagües.
- Caja de control CAN BUS para los diferentes sistemas de kit de transporte de personas, apertura y cierre de las puertas traseras.
- Oscurecimientos de cristales traseros
- Preinstalación de emisora con antena.
- Extintor de polvo polivalente de 6 Kg.
- Refuerzos en asientos delanteros en las zonas de las armas.
- Manta ignífuga de fibra de vidrio.
- 2 linternas de alta luminosidad con baterías recargables con soporte instalado en el vehículo y posibilidades de acoplarles conos de señalización.
- 2 conos de difusión de luz interna.
- Bases con acogidas para defensas en las puertas delanteras.
- Botiquín de primeros auxilios con soporte en el maletero.
- Rotulación propia de un vehículo policial, según la normativa vigente.
- I.T.V con todo el equipo legalizado.

#### 2.- DOCUMENTACION.

- Transferencia a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, I.V.A.. y transporte incluidos.
- Tarjetas de Características Técnicas sellada por la I.T.V., autorizando la instalación de todos los elementos del vehículo tanto exteriores como interiores.

#### 3.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Los licitadores especificarán claramente el plazo de entrega del vehículo, que no será superior a 60 días naturales a partir de la adjudicación definitiva, debiendo tener en cuenta que el mismo tiene que ser entregado debidamente legalizado y matriculado a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

El adjudicatario está obligado a efectuar la entrega en el municipio de Utrera, en el lugar que se designe por el Ayuntamiento de Utrera.



Excmo. Ayuntamiento  
**UTRERA**

#### **4.- ACLARACIÓN DE PROPUESTAS.**

El Ayuntamiento de Utrera podrá pedir ampliaciones o aclaraciones a las propuestas presentadas para la mejor comprensión de las mismas.

#### **5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

Se aplicarán los criterios de adjudicación de la forma que se detalla a continuación, considerando los siguientes:

1. Mejora de garantía: Por cada 3 meses más de garantía sobre el plazo total de la misma, 1 punto hasta un máximo de 8 puntos.
2. Por la mejora en las características técnicas del vehículo y su equipamiento que supere los mínimos exigidos en el presente Pliego de Condiciones se puntuará hasta un máximo de 6 puntos.
3. Mejora en el plazo de entrega: Por cada 10 días de adelanto sobre el plazo de entrega 1 punto hasta un máximo de 5 puntos.
4. Mejor oferta económica: Hasta un máximo de 6 puntos.

#### **6.- CONDICIONES GENERALES.**

Cada licitador entregará con la propuesta económica, una memoria de características técnicas, correspondiente a su oferta, detallando los puntos del presente pliego, adjuntando las características técnicas del suministro. La memoria técnica formará parte del cuerpo del contrato del suministro.

Las garantías ofrecidas por el licitador serán como mínimo de dos años a partir del acta de recepción.

El vehículo se entregará en color blanco, rotulado con el logotipo identificativo del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, confeccionado con material de vinilo, con los equipos de señalización debidamente legalizados mediante los pertinentes trámites ante los organismos correspondientes, debiendo constar en la respectiva documentación la legalización de los elementos y accesorios instalados.

Para la determinación del diseño del logotipo y ubicación del mismo, se estará a lo dispuesto a las instrucciones y especificaciones que expresamente indiquen los servicios técnicos municipales de Utrera.

#### **7.- DISPOSICIONES DE ADJUDICACIÓN.**

Las especificaciones técnicas definidas en este Pliego se consideran las básicas que ha de cumplir el vehículo para el Cuerpo de la Policía Local. Los Servicios Técnicos Municipales evaluarán mediante informe la idoneidad de las propuestas que hagan los licitadores.

Utrera, a doce de Marzo de 2015

**EL INSPECTOR JEFE**

**Fdo.: Cayetano Gallego García**

